Asimismo, el licitador declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 3 de mayo de 1995.-El Secretario de Asuntos Generales, José María Esquerda Roset.-30.966.

Resolución del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de las obras de acceso ferroviario y de terminal para tráfico intermodal (Puerto Seco).

- Obieto: La contratación de obras de acceso ferroviario y de terminal para tráfico intermodal (Puerto Seco).
 - Tipo: 392.552.492 pesetas.

Plazo: La obra deberá ejecutarse en el plazo

ofertado por el contratista.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de plicas.

5. Clasificación del contratista:

Grupo A, subgrupos 1 y 2, categoria d. Grupo E, subgrupos 1 y 2, categoria d. Grupo E, subgrupos 1, 3 y 4, categoria e. Grupo G, subgrupos 3 y 4, categoría e.

- 6. Fianza: Ascenderá la provisional a 7.851.050 pesetas.
- 7. Presentación de plicas: Tendrá lugar en la Secretaria General de la Corporación, dentro del plazo de veinte días hábiles (a estos efectos, los sábados se considerarán hábiles), contados a partir del dia siguiente al de la publicación (última que aparezca) del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Castilla-La Mancha» y «Boletin Oficial de la Provincia de Guadalajara», en horas de oficina, de diez a trece horas. Podrán remitirse también las ofertas por correo, en la forma prevista en la base cuarta.
- 8. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial. a las doce horas del primer dia hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

En caso de que haya plicas enviadas por correo. la apertura tendrá lugar el undécimo día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación.

- 9. Forma de presentación de proposiciones: Constará de tres sobres cerrados y lacrados, que se identificarán con los números 1, 2 y 3; en cada uno de los sobres figurará el nombre o denominación del ofertante, su domicilio, la firma y el nombre de la persona que suscriba la proposición, el título de las obras objeto del concurso y lo siguiente:
 - Sobre número 1: «Documentación general». a)
 - b) Sobre número 2: «Proposición económica».
 - Sobre número 3: «Restante documentación». c)

Se acompañará la documentación indicada en las bases quinta y séptima del pliego.

10. Modelo de proposición:

con domicilio en, Don, provincia de, calle número y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de la empresa que representa) con código de identificación fiscal y domicilio fiscal en, enterado de la invitación que se le hace para concurrir al concurso para la realización de las obras correspondientes a la fases I y II del proyecto constructivo del acceso ferroviario para el tráfico intermodal en Azuqueca de Henares (Guadalajara) y al proyecto constructivo de terminal ferroviaria para tráfico intermodal en Azuqueca de Henares (Guadalajara), conociendo la documentación que define el mismo, así como las cláusulas por las que ha de regirse la ejecucion de dichas obras, se compromete a realizarlo con sujeción a los mencionados documentos y por la cantidad:

1. Presupuesto de ejecución material: (.....) pesetas.

- Beneficio industrial (BI): (.......) pesetas. 3 Gastos generales (GG): (..........) pesetas.
- Presupuesto de inversión (o por contrata 4. sin IVA) (1+2+3): (......) pesetas.
- 5. IVA (16 por 100): (.........) pesetas.6. Presupuesto de ejecución por contrata (1+2+3+5): (......) pesetas.

El licitador deberá expresar claramente en letra y cifra la cantidad que se consigne en los anteriores apartados 1, 2, 3, 4, 5 y 6, con el carácter de oferta en modalidad de llave en mano, con precio cerrado y no sujeto a revisión alguna.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azuqueca de Henares, 16 de mayo de 1995.-El Alcalde, Florentino García Bonilla.-31.241.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso público para la instalación y explotación de una estación de servicio en el nudo de Collserola.

El Consejo Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de noviembre de 1994 y 11 de abril de 1995, aprobó los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y la convocatoria del concurso para la instalación y explotación de la estación de servicio que se indica a continuación:

Objeto: Estación de servicio situada en el nudo de Collserola.

Canon inicial minimo: 100.000.000 de pesetas. Canon anual: 12.500.000 pesetas.

Fianza provisional para concursar: 2.000.000 de pesetas.

Fianza definitiva: Una anualidad de canon.

Presentación de ofertas: Las ofertas se tendrán que presentar entre las nueve y las trece horas, en el Area de Patrimonio (plaza San Miguel 4, tercera planta, teléfono 4023151), durante el plazo de treinta día laborables, contados desde el día siguiente de la última publicación de este anuncio al «Boletín Oficial de la Provincia», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o al «Boletín Oficial del Esta-

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Tenencia de Alcaldia de Organización y Economía a partir del siguiente dia hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Modificación de los plazos: Si el último día del plazo de presentación de plicas es sábado se considerará inhábil.

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 20 del pliego aprobado.

Modelo de proposición

Don/doña (nombre y apellidos), mayor de edad, con domicilio en (dirección), teléfono con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio/en representación de (nombre), según escritura de poderes que validada adjunta, declara que enterado/ada del concurso público convocado para la instalación y explotación de una estación de servicio en el nudo de Collserola, así como del pliego de condiciones que rige el indicado concurso, quiere concursar, aportando toda la documentación solicitada en el pliego de condiciones.

La aportación económica asciende (importe).

Se somete al indicado pliego de condiciones, y se compromete a cumplir las obligaciones que se establecen y la legislación vigente, además de la específica del proyecto, la memoria y los documentos que presenta dentro de esta oferta, asi como a cumplir lo que está legislado en materia fiscal, laboral, previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de mayo de 1995.-El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.-30.920.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia para la contratación, mediante concurso público, de la redacción del proyecto, construcción y concesión de un aparcamiento para vehiculos automóviles en el subsuelo de la plaza Dolcainer de Tales.

Anuncio para la contratación, por concurso público, de la redacción del proyecto, construcción y concesión de un aparcamiento para vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza Dolçainer de

- Objeto: Contratar la redacción del proyecto, construcción y explotación, mediante concesión, del aparcamiento para vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza Dolçainer de Tales.
 - Tipo de licitación: No hay establecido.
 - Plazo de la concesión: Cincuenta años.
- Exposición del pliego de condiciones: Sección de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento, de nueve a doce horas.
- 5. Garantia provisional: 4.000,000 de pesetas.
- Modelo de proposición: Figura en el pliego 6. de condiciones económico-administrativas y técni-Cas

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta y cinco días hábiles siguientes a la última de las publicaciones del anuncio de licitación en el «Boletin Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Generalidad Valenciana» o en el «Boletin Oficial» de la provincia, en forma cerrada, pudiendo estar lacrado y/o precintado con el siguiente titulo: «Proposiciones para tomar parte en el concurso para la construcción y explotación de un aparcamiento para vehículos automóviles en el subsuelo de la plaza Dolçainer de Tales.

Se presentarán en horario de nueve a catorce horas. En caso de ser sábado el último día hábil para su presentación se prorrogará hasta el día hábil inmediatamente posterior.

8. Apertura de proposiciones: La Mesa del concurso se constituirá a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de plicas. En caso de ser sábado, tendrá lugar el día hábil inmediatamente posterior.

9. Documentos que deben presentar los licitadores. Los que se indican en las clausulas 7, 8 y 9 del pliego de condiciones.

Castellón de la Plana, 9 de mayo de 1995.-El Alcalde.-30.879.

Resolución del Avuntamiento de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de emisario de la Ciudad Universitaria.

Tipo de licitación: 56.410.005 pesetas.

Plazo para ejecutarlo: Dos meses.

Pago: Por certificaciones de obra.

Proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas: De manifiesto en la Sección de Urbanismo y Obras.

Garantia provisional: 1.128.200 pesetas.

Garantia definitiva: El 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

Presentución de proposiciones: Dentro del plazo de veinte dias hábiles a contar de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario de la Generalidad Valenciana», hasta las trece horas, en la Sección de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento, 4.ª planta.

Apertura de proposiciones: A las doce horas, el día siguiente hábil a la indicada. Si el día previsto era finalizar la presentación de proposiciones o para su apertura coincidiera en sábado, éste se prorrogaria al día siguiente hábil.

Documentación a presentar: Proposición en sobre cerrado (que podrá estar lacrado y precintado) titulado «Documentación para tomar parte en la con-

tratación por subasta del proyecto de emisario de la Ciudad Universitaria», e incluira original o fotocopia autenticada de los siguientes documentos, numerados por este orden:

Documento nacional de identidad.

- En su caso, poder debidamente bastanteado (por el señor Oficial Mayor o Asesor Juridico de la Corporación, a cuyo efecto habrá de presentarlo con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas al término señalado para presentar las proposiciones), según lo previsto en la cláusula 6.2 debidamente inscrito en el Registro Mercantil y adaptado a la nueva legislación sobre sociedades (Ley 19/1989, de 25 de julio, de Reforma Social y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de sociedades).
- Si la empresa fuere persona jurídica, la escritura de constitución o modificación que estará debidamente inscrita en el Registro Mercantil y adaptada a las directivas de la Comunidad Economica Europea en materia de sociedades (Ley 19/1989, de 25 de julio, de Reforma Social y Adaptación de la Legislación Mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de sociedades).
- 4. Relación de maquinaria y personal que la empresa se compromete a destinar a las obras, incluso tecnicos superiores y auxiliares.

La relación de maquinaria se identificará como minimo por su marca, potencia, rendimiento o capacidad de trabajo, tarea a desarrollar y antigüedad.

Clasificación de Contratistas del Estado, gru-

po E, subgrupo 1, categoria e).

6. Programa de trabajo a seguir en la ejecución de las obras, señalando los periodos concretos de ejecución de las partidas de obra más importantes.

7. Declaración en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos por la Ley.

Las empresas y sociedades deberán acreditar mediante la representación competente, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de las mismas, persona alguna a las que se refiere la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidad de altos cargos.

8. Resguardo que acredite haber prestado la

fianza provisional.

9. Declaración expresa responsable de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

10. Proposición económica con arreglo al siguiente modelo:

Don (en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones para adjudicar mediante contratación por subasta, la realización de las obras, ofrece como precio de ejecución el(en letra y número) pesetas, con estricta sujeción a los documentos mencionados.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 11 de mayo de 1995.-El Alcalde, José Luis Gimeno Ferrer. -30.878.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas por la que se convoca concurso para enajenación y edificación de parcela.

Aprobado por la excelentisima Corporación el proyecto y pliego de condiciones para la enajenación de la parcela G-2 (parte) de «Vistazul» y terminación de edificación destinada a guardería infantil o centro preescolar, se convoca concurso, con trámite de admisión previa, y simultáneamente se exponen el proyecto y expediente a información pública a efectos de reclamaciones, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo de licitación de la enajenación: Al alza de 8.000.000 de pesetas. A dicha cantidad se añadira el IVA correspondiente.

Plazo de ejecución de la obra: Dieciocho meses, como máximo.

Examen del expediente: El expediente, con el proyecto y los pliegos de condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaria General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional de 200,000 pesetas y definitiva del 6 por 100 del remate. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias,

depositándose en la Caja municipal.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaria General, en horas de oficina, dentro de los veinte dias hábiles siguientes, a partir de la última inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletin Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Licitación: El acto de apertura de proposiciones económicas se verificará a las trece horas del quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones. En dicho acto se darà a conocer previamente el resultado del trámite de admisión.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres cerrados: Número 1 «Documentación administrativa»; número 2 «Proposición económica», ajustada al modelo, y número 3 «Referencia para la admisión previa». Los documentos serán los relacionados en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, número de identificación fiscal, en su propio nombre (o en representación de, con domicilio en, teléfono, conforme acredito en la forma establecida), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Dos Hermanas, por el que se convoca concurso, con trámite de admisión previa, para adjudicar la enajenación de una parcela y terminación de edificación, y manifestando conocer suficientemente el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que acepta integramente en sus propios términos, declara bajo su responsabilidad que reune todas las condiciones y requisitos espécificados y, adjuntando la documentación establecida, ofrece por la compra de la parcela y estructura en ella existente la cantidad depesetas, más el IVA correspondiente, que se cifra en la cantidad de pesetas, comprometiéndose igualmente a terminar el edificio en el plazo demeses a partir de la adjudicación con arreglo a lo previsto en el piego de condiciones. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público a los efectos oportunos. Dos Hermanas, 4 de mayo de 1995.-El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.-30.943.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública, para contratar proyecto y obra para la reparación del estanque de Pradolongo.

Objeto: Concurso del proyecto y obra para la reparación del estanque de Pradolongo.

Tipo: 16.250.000 pesetas, IVA incluido.

Plazos: De duración, tres meses, de garantia, dos años.

Pagos: Mediante certificaciones mensuales, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de intervención municipal.

Garantías: Provisional, 161,250 pesetas: la definitiva, se señalará conforme determina el articulo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de proyecto y obra para la reparación del estanque de Pradolongo, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos,

y por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del con-

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas: Grupo C, subgrupos 4, 5 y 7, categoría e; grupo E, subgrupo 1, categoría d, y grupo I, subgrupos 1 y 6, categoría d.

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaria General, en plaza de la Villa, número 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la sala de contratación a las nueve treinta horas, del primer dia hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación. Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 16 de mayo de 1995.-El Secretario general, José Mario Corella Monedero.-31.157.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia licitación pública, para contratar la segunda fase de mejora de las condiciones medioambientales de la China.

Objeto: Concurso del proyecto y obra de construcción de la segunda fase de mejora de las condiciones medioambientales de la China.

Tipo: 56.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Plazos: De duración, seis meses; de garantía, un

Pagos: Mediante certificaciones mensuales, previo cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de intervención municipal.

Garantías: Provisional, 360.000 pesetas; la definitiva, se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don en representación de, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de proyecto y obra de construcción de la segunda fase de mejora de las condiciones medioambientales de la China, se compromete a tomario a su cargo, con arregio a los mismos, y por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del con-

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Clasificación en el Registro Municipal de Contratistas. Grupo K, subgrupo 8, categoria e.

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, número 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados v festivos).